

CERTIFICADO DE APROBACION DE CAMBIO DE DESTINO

**I. MUNICIPALIDAD DE
DALCAHUE**

	CERTIFICADO N°	FECHA
1	8	29/12/2014
2	8	29/12/2014

A.- VISTOS LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES:

	1°.- QUE SE HAN PRESENTADO TODOS LOS ANTECEDENTES EXIGIDOS EN LA SOLICITUD	
3	RESPECTIVA DE CAMBIO DE DESTINO DE LA PROPIEDAD UBICADA EN	RAMÓN FREIRE PONIENTE N°480
4	DALCAHUE	ROL DE AVALÚO N° 14-5
5	DE PROPIEDAD DE	GLADYS NIXY PAREDES TRUJILLO
6	R.U.T.	DOMICILIADO EN RAMÓN FREIRE PONIENTE N°480
	EN LA CIUDAD DE DALCAHUE	
7	CUYO DESTINO ANTERIOR ERA	VIVIENDA
	2°.- QUE EL NUEVO DESTINO SOLICITADO ES COMPATIBLE CON LAS DISPOSICIONES DE LA	
	NORMATIVA VIGENTE EN LO RELATIVO A USOS DE SUELO, CONDICIONES DE URBANIZACIÓN	
	Y EDIFICACION Y CALIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD POR EL SERVICIO DE SALUD RESPECTIVO,	

B.- EL DIRECTOR DE OBRAS QUE SUSCRIBE CERTIFICA

	QUE SE HA APROBADO PARA LA PROPIEDAD INDIVIDUALIZADA EL NUEVO DESTINO DE
M2	LOCAL COMERCIAL (76,97M2)

NOTA: EL PRESENTE CERTIFICADO ES VÁLIDO SÓLO MIENTRAS SE MANTENGAN LAS CONDICIONES DECLARADAS POR EL PROPIETARIO EN RELACION AL INMUEBLE Y AL NUMERO DE PERSONAS QUE TRABAJARÁN EN ÉL

9	PAGO DERECHOS	\$ 1.306
---	---------------	----------



**DIRECTOR DE OBRAS
REGINA PATRICIA SOTO NAIL**